- e) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 151 de 4 de agosto de 2005.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 - 4. Presupuesto base de licitación: 254.591,14 euros.
 - 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 7 de noviembre de 2005.
 - b) Contratista: Fat Proyectos y Obras, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de Adjudicación: 252.070,44 euros.

Granada, 7 de noviembre de 2005.- La Delegada, Carmen García Raya.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la adjudicación del Contrato de Obra de Construcción de una Residencia para menores inmigrantes, «La Esperanza, Al-Amal» en Torremolinos.

La Delegada Provincial en Málaga de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden de 20 de febrero de 2003, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se delegan competencias y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la contratación mediante Subasta Abierta de la Obra de Construcción de una Residencia para Menores Inmigrantes «La Esperanza, Al-Amal» en Torremolinos

- 1. Entidad Adjudicadora.
- a) Organismo: Delegación para la Igualdad y Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 - c) Número de expediente: MA.0.23/05.
 - 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Construcción de una residencia para menores inmigrantes «La Esperanza, Al-Amal» en Torremolinos.
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 203 de 18 de octubre de 2005.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
 - 4. Presupuesto base de licitación. Importe: 1.479.868,36 euros.
 - 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16 de noviembre de 2005.
 - b) Contratista: Fat Proyectos y Obras, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.257.888,11 euros.

Málaga, 16 de noviembre de 2005.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 28 de noviembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativas a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación. - Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 91/05. Notificado: E. Vargas Vidales «Obraserint 2001, S.L.». Ultimo domicilio: Avda. Palma de Mallorca, 23, Edif. Argentaria, 1.º A, Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 437/05.

Notificado: Panadería Confitería «El Horno». Ultimo domicilio: C/ Granada, 30, Ronda (Málaga). Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 475/05.

Notificado: Suscripción Mano a Mano, S.L.

Ultimo domicilio: Apartado de Correos, núm. 210, Fuengirola

(Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 512/05.

Notificado: Suscripción Mano a Mano, S.L.

Ultimo domicilio: Apartado de Correos, núm. 210, Fuengirola

(Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 521/05.

Notificado: Tasmannet Multimedia, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Reyes Católicos, 139, Alhaurín de la

Torre (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 934/05.

Notificado: Couto & Pérez, S.L.

Ultimo domicilio: Urbanización Myrador de Miramar, 1F, 4,

Escalera 2, 1.ºA, Benalmádena (Málaga). Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1015/05.

Notificado: Doña Noemí Mozo Aguilar.

Ultimo domicilio: C/ Inca-Complejo Las Viñas, Bajo 8-10 y 12,

Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1016/05.

Notificado: Mensajeros Urgentes Fuengirola, DHL Exprés. Ultimo domicilio: C/ Unión, 44, Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 28 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica el acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones en virtud del cual se fija el justiprecio.

Núm. Expte.: 146/04.

Interesado: Don Vicente García Giner.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del expediente 146/04 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En cumplimiento de lo establecido en el art. 21.2 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones y el art. 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones en la sesión celebrada el 6 de octubre de 2005.

Queda por tanto aprobada la propuesta de resolución, y se adopta acuerdo de valoración por el cual se fija el justiprecio en 1.045,51 euros.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 23 de noviembre de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vichez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-057/05/-EP.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Francisco Evaristo Rosado García.

Expediente: MA-057/05-EP.

Infracción: Grave, art. 20.19 de la Ley 13/1999, de 15 de

diciembre.

Sanción: Multa de 600,00 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador. Plazo Recurso: Un mes para interponer Recurso de Alzada ante la Excma. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 21 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Avila y Durán, S.L. Expediente: SE-47/05-EP.

Infracción: Leve, del art. 21.6 de la Ley 13/99.

Fecha: 3 de noviembre de 2005. Sanción: Trescientos (300). Acto/s notificado/s: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente

al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Jomati Sevilla, S.L. Expediente: SE-46/05-EP.

Infracción: Leve.

Fecha: 27 de octubre de 2005. Sanción: Trescientos (300) euros. Acto/s notificado/s: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

ar de la publicación de este anancio.

Sevilla, 29 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anun-